IDECESAR Instituto para el Desarrollo del Cesar	**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR- IDECESAR**
	ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Número	1182023
Fecha	31 de octubre de 2023
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Contratista	**SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE S.A.S.**
Identificación Contratista	NIT. No.900129809-1
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA MOVILIZAR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONTRIBUCION AL MEJORAMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MADRES COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2023 03 0024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR
Valor del Contrato o Convenio:	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 33.400.000)
Forma de pago	IDECESAR cancelará al Contratista el valor del Contrato por mensualidades vencidas, a razón de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.700.000) mensuales y/oproporcionalmente por fracción de mes, según oferta económica presentada por el contratista. Todos los pagos deberán ir precedidos y estarán sujetos a lo siguiente: 1) Correcta presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda. 2) Aprobación mediante suscripción del informe respectivo por parte del supervisor designado. 3) Presentación de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y el pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), cuando a ello haya lugar. Todos los documentos mencionados, deberán radicarse en la Oficina de Tesorería adscrita a la Gerencia, para efectuar el Pago.

	PARÁGRAFO PRIMERO: Para establecer la fracción el valor de la mensualidad se dividirá entre 30 Días y se multiplicará por los días calendario del mes fraccionado.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato. En todo caso no podrá superar la presente vigencia
Supervisor	LUZ KARIME DELGADO MARTINEZ. - Profesional Especializado, oficina de emprendimiento y desarrollo de IDECESAR

DATOS FINANCIEROS

Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP					
N°	00 294	VALOR	$ 35.648.230	FECHA	28 de septiembre de 2023
Registro Presupuestal- RP					
N°	00 385	VALOR	$33.400.000	FECHA	31 de octubre de 2023
Rubro (s) Presupuestal (es) Afectado (s) otros programas de inversión					

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA:

GARANTÍAS:				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**PÓLIZA Nº**	**RIESGO**	**VALOR**	**VIGENCIA**
SEGUROS MUNDIAL	B-100010996	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 144.368	31/10/2023- 31/12/2023
SEGUROS MUNDIAL.	B-100042237	Seguro De Cumplimiento Estatales	$60.331	31/10/2023- 31/12/2023
SEGUROS MUNDIAL	B-100041678	Seriedad de la Oferta	$59.500	20/10/2023/ 20/02/2024

Nota: Aprobada mediante plataforma SECOP II el día primero (01) de noviembre del 2023.

IDECESAR Instituto para el Desarrollo del Cesar	**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR- IDECESAR**
	ACTA DE INICIO

PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	TOTAL	N° DE LIQUIDACIÓN	N° RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO
PRO-DESARROLLO DPTAL	$ 33.400.000	$ 334.000	32023026608	000025563	31/10/2023
PRO-UNIVERSIDAD	$ 33.400.000	$ 167.000	32023026610	000025564	31/10/2023
PRO-FRONTERIZO	$ 33.400.000	$ 501.000	32023026608	000025563	31/10/2023
PRO-CULTURA	$ 33.400.000	$ 334.000	32023026608	000025563	31/10/2023

El día dos (02) de noviembre de 2023, se reunieron, de una parte, LUZ KARIME DELGADO MARTINEZ. - Profesional Especializado, oficina de emprendimiento y desarrollo de IDECESAR, en su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 118 2023 y por la otra, por la otra, **JUAN MIGUEL ARZUAGA CEDEÑO,** identificado con C.C. No. 1.065.586.656 expedida en Valledupar, Representante Legal de la **SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE S.A.S.** Identificada con el NIT 900129809-1, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato en mención, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

LUZ KARIME DELGADO MARTÍNEZ
Profesional especializado
IDECESAR
Supervisor Contrato No. 118 2023

JUAN MIGUEL ARZUAGA CEDEÑO
Representante Legal
SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE S.A.S.
Contratista